

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 1 de 10</b>

16.

<b>FECHA</b>	viernes, 2 de junio de 2023
--------------	-----------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Seccional Ubaté
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Pasantía
<b>FACULTAD</b>	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Administración de Empresas

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
SANDOVAL FONSECA	DEISY TATIANA	1001340929

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
LOPEZ URQUINA	CARLOS ALFONSO

**TÍTULO DEL DOCUMENTO**

Calle 6 N° 9-80 Ubaté – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8553056 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 2 de 10</b>

Propuesta de mecanismos para la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.

**SUBTÍTULO**  
(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN	
INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
2022	55

DESCRITORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1.Lavado de activos	Money laundering
2.Financiación del terrorismo	Financing of terrorism
3.Opacidad	Opacity
4.Corrupción	Corruption
5.Fraude	Fraud
6.Riesgos	Risks

FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)
<p>(24 de Abril de 2017). Obtenido de Departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento tiempo libre:</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 3 de 10</b>

[https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/circular\\_coldeportes\\_0306\\_2016.htm](https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/circular_coldeportes_0306_2016.htm)

Banco de la Republica Colombia. (2020). *SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT*. Obtenido de SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT:

<https://www.banrep.gov.co/es/sarlaft>

BKF. (31 de 07 de 2019). *SARLAFT: UNA HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO*. Obtenido de <https://bkf.com.co/sarlaft-2/#:~:text=El%20Sistema%20de%20Administraci%C3%B3n%20del,activos%20o%20financiaci%C3%B3n%20al%20terrorismo.>

Castillo, H. C. (02 de 10 de 2019). *POLITICA DEL SISTEMA SARLAFT*.

Obtenido de <https://www.clinicadelcountry.com/app/default/files-module/local/documents/Politica%20de%20SARLAFT.pdf>

compliance.com.co. (s.f.). Obtenido de

<https://www.compliance.com.co/consulte-gratis-las-listas-restrictivas-las-listas-vinculantes-peps-y-noticias/>

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 4 de 10</b>

Equipo de Redactores Legis. (25 de 06 de 2022). *Cambios en las instrucciones del Sarlaft*. Obtenido de <https://blog.legis.com.co/contable-tributario/cambios-en-las-instrucciones-del-sarlaft>

Gomez, H. A. (28 de Septiembre de 2021). *SICOF nueva herramienta para prevenir la Corrupción en el Sector Salud*. Obtenido de <https://agnos.com.co/sicof-nueva-herramienta-para-prevenir-la-corrupcion-en-el-sector-salud/>

Hospital El Salvador de Ubaté E.S.E. (2023). *MANUAL SARLAFT*. UBATE.

Hospital Salvador de Ubaté E.S.E. (2023). *Manual Sarlaft 2023*. Ubaté.

Ministerio de Defensa Nacional. (15 de 12 de 2022). *SARLAFT*. Obtenido de <https://www.supervigilancia.gov.co/sarlaft/publicaciones/10005/sarlaft/>

Propia, E. (2022). *Cronograma Actividades Pasantia*. Ubaté cundinamarca.

Quintero Niño, K. J. (2016). *La UIAF y el SARLAFT como medios de prevención del lavado de activos en Colombia*. Bogotá: universidad militar nueva granada.

Rodriguez, I. (2019). *Vision de la industria aseguradora*. Obtenido de <https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/559>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 5 de 10</b>

Salud, S. (17 de 09 de 2021). *Circular Externa*. Obtenido de

<https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/CircularesExterna/CIRCULAR%20EXTERNA%20202117000000055.pdf>

Superintendencia Nacional de Salud. (21 de abril de 2016). *Circular Externa 000009 de 2016*. Bogota d.c.

Ubaté, H. e. (2022). *Transparencia y acceso a la informacion publica*. Obtenido de <http://www.eshospitalelsalvadorubate.gov.co/>

Zabala-Leal. (2019). *Etapas del SARLAFT*. Catalogo editorial.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 6 de 10</b>

**RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS**  
(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

Este proyecto se lleva a cabo como parte de las prácticas de pasantía en el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté. Surge de la necesidad de garantizar la seguridad y bienestar de esta entidad que brinda servicios de salud a los municipios de la provincia de Ubaté.

El objetivo principal de este proyecto es implementar un mecanismo que permita a las empresas prevenir el uso de sus servicios para el lavado de activos y financiamiento de actividades terroristas por parte de sus clientes o usuarios. Esto se logrará mediante la detección, prevención y reporte oportuno de situaciones sospechosas en la entidad, de manera eficiente y efectiva. En el sector salud, el sistema general de seguridad social busca establecer los procedimientos y herramientas necesarios para gestionar el riesgo de lavado de activos.

Dado que estos delitos tienen graves consecuencias legales para las instituciones administrativas, los representantes legales y las personas jurídicas involucradas en la economía nacional, las organizaciones criminales buscan aprovechar cualquier empresa o entidad para llevar a cabo acciones relacionadas con el SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo).

Por lo tanto, el objetivo del proyecto es realizar un diagnóstico, análisis, creación y mejora de los procesos actuales del E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté en relación con las medidas correspondientes al SARLAFT. Esto implica revisar documentación, antecedentes y medidas correctivas que podrían aplicarse a una entidad prestadora de servicios de salud, con el fin de establecer mecanismos de prevención efectivos.

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:

Marque con una "X":

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	X	

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 7 de 10</b>

3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, *“Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”*, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 8 de 10</b>

está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

**SI \_\_ NO \_x\_\_.**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 9 de 10</b>

Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

<b>Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)</b>	<b>Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)</b>
1. Propuesta de mecanismos para la implementación del Sistema de	Texto

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 10 de 10</b>

Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.pdf	
---	--

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>FIRMA (autógrafa)</b>
SANDOVAL FONSECA DEISY TATIANA	

21.1-51-20.

Propuesta de mecanismos para la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de  
Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en el E.S.E Hospital El  
Salvador de Ubaté.

Estudiante

Deisy Tatiana Sandoval Fonseca

Universidad de Cundinamarca

Facultad De Ciencias Administrativas, Económicas Y Contables

Programa De Administración De Empresas

Villa De San Diego De Ubaté, Cundinamarca

2023

Propuesta de mecanismos para la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.

Estudiante

Deisy Tatiana Sandoval Fonseca

Pasantía como opción de grado para optar al título de Administrador(a) de Empresas

Asesor Interno

Carlos Alfonso López Urquina

Universidad De Cundinamarca Seccional Ubaté

Facultad De Ciencias Administrativas, Económicas Y Contables

Programa De Administración De Empresas

Villa De San Diego De Ubaté

2023

Aceptación por parte del director de pasantía

X 

---

CARLOS ALFONSO LOPEZ URQUINA  
Administrador de Empresas y Especialista en...

## **PRELIMINARES**

### DEDICATORIA

El propósito de este proyecto realizado lo dedico a Dios por permitirme culminar esta etapa en mi vida, quiero agradecer a mis padres, a mi hermano quienes me apoyaron y tuvieron fe en mí para concluir con mi carrera universitaria, a mis compañeros Jefersson Santamaria y Julián Rodríguez que desde el inicio han estado conmigo a través de estos cinco años y hemos logrado en conjunto nuestras metas, gracias a mis asesores y sin duda a mi asesor externo por brindarme la oportunidad de generar más conocimientos, apoyar mi liderazgo y desarrollar nuevas bases para mi futuro profesional y más que eso, gracias a quienes han sido parte de mi vida y me han enseñado a ser una mejor persona cada día.

## AGRADECIMIENTOS

Como motivo de agradecimiento en primer lugar quiero agradecer a la doctora Liliana Margoth Rodríguez Bolívar coordinadora del programa de administración de empresas y a mis asesores Luz Adriana Ortiz Carvajal y Darío Felipe Sánchez García por el apoyo y la orientación brindada durante el desarrollo de la pasantía, Finalmente quiero agradecer a cada uno de mis docentes y administrativos quienes han aportado en gran manera al proceso de mi pasantía y la generación de conocimiento adquirido a lo largo de la Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables, Administración de Empresas.

## CONTENIDO

1. TITULO	9
2. OBJETIVO GENERAL	9
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
3. JUSTIFICACIÓN	10
4. INTRODUCCIÓN	11
5. LIMITACIÓN	12
6. MARCO CONCEPTUAL	13
7. MARCO NORMATIVO	15
8. DESARROLLO DE LA PASANTÍA	17
8.1 ETAPAS DE DESARROLLO DE LA PASANTÍA	18
9. IMPLEMENTACION DE LA PASANTIA	19
10. RECURSOS	36
11. PRESUPUESTO	38
12. CRONOGRAMA	39
13. CONCLUSIONES	40
14. REFERENCIAS	41
15. ANEXOS	44

## ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1: Etapas desarrollo pasantía.....</i>	<i>18</i>
<i>Ilustración 2: Lectura principal “Sarlaft”, Lectura (2) Industrias afectadas por el lavado de activos y la financiación del terrorismo. ....</i>	<i>19</i>
<i>Ilustración 3: Revisión a las Listas restrictivas vinculantes.....</i>	<i>20</i>
<i>Ilustración 4: Correo enviado del subdirector Hospital El Salvador de Ubaté el día 31/10/2022 y circular externa del 2021. ....</i>	<i>20</i>
<i>Ilustración 5: Información relevante de la Entidad, con la secretaria de subgerencia Andrea Cortes. ....</i>	<i>21</i>
<i>Ilustración 6: Revisión al manual actual 2016.....</i>	<i>22</i>
<i>Ilustración 7: Revisión de registros previos SARLAFT.....</i>	<i>22</i>
<i>Ilustración 8: Análisis documentación con el subgerente administrativo. ....</i>	<i>23</i>
<i>Ilustración 9: Diagrama Fases Gestión y Administración del Riesgo .....</i>	<i>24</i>
<i>Ilustración 10: Reunión Subgerente administrativo. ....</i>	<i>25</i>
<i>Ilustración 11: Creación análisis DOFA. ....</i>	<i>26</i>
<i>Ilustración 12: Correo recibido del área de calidad el día 22/11/2022.....</i>	<i>27</i>
<i>Ilustración 13: Socialización Resultados.....</i>	<i>28</i>
<i>Ilustración 14: Correo del subgerente y actividades establecidas enviado el 08/11/2022.....</i>	<i>29</i>
<i>Ilustración 15: Formato SARLAFT – declaración y conocimiento proveedores, contratistas codificados. ....</i>	<i>32</i>
<i>Ilustración 16: Formato SARLAFT – declaración y conocimiento directivos .....</i>	<i>33</i>
<i>Ilustración 17: Manual implementado SICOF 2022 .....</i>	<i>33</i>
<i>Ilustración 18: Envío y recepción de manuales para su codificación.....</i>	<i>34</i>

## TABLAS

Tabla 1: Medición del Riesgo de Corrupción Probabilidad. ....	23
Tabla 2: Índices del nivel de Riesgo. ....	24
Tabla 3: Recurso Humano .....	36
Tabla 4: Recursos Materiales .....	36
Tabla 5: Recursos Financieros .....	37
Tabla 6: Presupuesto .....	38
Tabla 7 Cronograma de actividades de la pasantía .....	39

## LISTA DE ANEXOS

<i>Anexos A: Manual SICOF codificado y agentes participantes.....</i>	<i>44</i>
<i>Anexos B: Informe Del Sistema De Administración Del Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo-SARLAFT.....</i>	<i>44</i>
<i>Anexos C : Control de horas de pasantía (640 horas).....</i>	<i>45</i>
<i>Anexos D: Certificación de horas.....</i>	<i>45</i>
<i>Anexos E: Certificado de “Administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud – adres”.....</i>	<i>46</i>

## 1. TITULO

Propuesta de mecanismos para la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Establecer mecanismos que conlleven a la adecuada política del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté, para el primer semestre del 2023.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar la situación actual del E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté con relación al desarrollo del sistema de SARLAFT.
- Analizar la información recolectada sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) del E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté, con el fin de interpretar una propuesta para su aplicación.
- Crear una propuesta que permita la adecuada implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Como instituciones que manejan grandes recursos financieros, las instituciones de salud corren el riesgo de ser utilizadas para el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Estas actividades ilegales pueden conducir a una disminución de la integridad del sistema de atención médica, una desviación de recursos y una pérdida de confianza del paciente en la calidad y transparencia de la atención al mismo.

Es así como el Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SARLAFT) es una herramienta fundamental para prevenir y detectar actividades ilícitas relacionadas con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Dado el impacto negativo de estas actividades sobre la integridad de la sociedad y el sistema financiero, las organizaciones, incluidos los hospitales, deben tomar medidas efectivas para mitigar estos riesgos. (Rodríguez, 2019)

Así mismo, teniendo en cuenta la Circular Externa 000009 del 21 de abril de 2016, “la Institución pretende sensibilizar a los funcionarios quienes forman parte de la E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté, para contribuir en la prevención de los delitos de prevención Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT” (Superintendencia Nacional de Salud, 2016).

Por lo anterior, El Administrador de Empresas de la Universidad de Cundinamarca, asume la responsabilidad de aportar al desarrollo de los procesos adecuado de las organizaciones públicas y privadas. Comprendiendo las dinámicas actuales de las empresas y ayudan al uso adecuado de los recursos desde los principios morales y éticos empresariales

Desde el proceso de pasantía, se pretende acompañar a la entidad en el proceso de construcción de la política de Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación

del Terrorismo (SARLAFT) en el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté, con el fin de lograr la transparencia de la gestión y el buen uso de los recursos públicos en el sector Salud.

#### 4. INTRODUCCIÓN

Este proyecto se realiza en el marco de la práctica de pasantías del E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté, al evidenciar la necesidad de garantizar la seguridad y bienestar de esta entidad prestadora de servicios de salud a los municipios de la provincia de Ubaté.

Este mecanismo permite a las empresas “prevenir que sean utilizadas como instrumento para el lavado de activos y canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, por sus clientes o usuarios” (Ministerio de Defensa Nacional, 2022) por lo tanto su objetivo es detectar, prevenir y reportar a tiempo situaciones que se puedan presentar en las entidades de manera oportuna y eficiente, en el sector salud los autores del sistema general de seguridad social buscan determinar los procedimientos y herramientas para gestionar el riesgo de lavado de activos.

Dado que estos delitos tienen consecuencias jurídicas para las máximas instituciones administrativas, representantes legales y personas jurídicas que desempeñan funciones en la economía nacional, las organizaciones criminales buscan ejecutar las acciones descritas del SARLAFT de cualquier forma o a través de cualquier empresa.

Por lo tanto, el objetivo del proyecto es elaborar un diagnóstico, análisis, creación y mejora de los procesos actuales llevados por el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté en cuanto a las medidas correspondientes al SARLAFT, por lo cual fue necesario revisar documentaciones,

antecedentes, y medidas correctivas que se podrían aplicar a una entidad prestadora de servicios de salud, para generar mecanismos de prevención.

## 5. LIMITACIÓN

Inicialmente se buscó realizar una revisión y diagnóstico al antiguo Manual de SARLAFT 2016 del E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté, El alcance del proyecto es generar las herramientas para facilitar las medidas correctivas que deberá adoptar el hospital para mitigar el riesgo de Corrupción y lavado de activos (SARLAFT).

La principal limitación de este estudio es de acceder completamente a la información y documentos relacionados con SARLAFT en el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté. Debido a la política de seguridad y confidencialidad implementada para proteger la integridad de los datos sensibles, se restringe el acceso a ciertos documentos y recursos que entran y salen de la entidad por lo tanto, el conocimiento y análisis detallado de prácticas específicas relacionadas con el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo es limitado.

## 6. MARCO CONCEPTUAL

Actualmente, la implementación del sistema de gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT es de obligatorio cumplimiento para las entidades vigiladas por la superintendencia financiera y la superintendencia nacional de salud, siendo la prestación de Servicios de Salud el objeto social del E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté, el cual otorga un servicio público esencial a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud la institución está expuesta a factores internos y actores externos que pueden dar un mal uso al servicio como instancia para cometer delitos.

“El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo” SARLAFT según (BKF, 2019) es una herramienta utilizada para atenuar o prevenir los eventos en los cuales se pueden desarrollar operaciones de lavado de activos y financiación al terrorismo, busca así, establecer controles y emplear alertas encaminadas a advertir cuando las sociedades vigiladas incurran en el riesgo de ser manejadas como instrumento para dar aspecto de legalidad a activos derivados de actividades delictivas.

Por otra parte, el lavado de activos se puede definir según (Castillo, 2019) como las actividades de adquisición, inversión o administración de bienes cuyo origen proviene de actividades correspondientes a enriquecimiento ilícito, tráfico de armas y actividades de extorsión los cuales generan una apariencia de legalidad.

Si bien es cierto que el financiamiento del terrorismo (E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté, 2023) es el proceso de obtención de bienes, recursos o activos de origen ilegal o ilícito con el propósito de realizar actividades terroristas, se debe tener claro que con lleva a generar

acciones que causan incertidumbre en la población y atentarán contra la vida y la integridad física.

De acuerdo con el “ART. 323.—Modificado.L.1762/2015, art.11.Lavado de activos” las conductas delictivas contra el Sistema Financiero del lavado de activos son: Utilización indebida de fondos captados del público, Operaciones no autorizadas con accionistas o asociados, Captación masiva y habitual de dineros.

Con base a esto, se consolidará el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”, y demás herramientas necesarias para generar etapas e instrumentos que serán difundidos a través de políticas y procedimientos que contemplen los requerimientos y recomendaciones dadas.

## 7. MARCO NORMATIVO

“El gobierno colombiano durante las últimas tres décadas se ha comprometido con la prevención, detención y lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), buscando debilitar las estructuras creadas económica y financieramente por las organizaciones criminales y empresas con fachadas para el encubrimiento del lavado de activos” (Quintero Niño, 2016).

Para el 17 de septiembre de 2021 la Superintendencia de Salud publicó su Circular Externa en la cual se imparten instrucciones generales relativas al Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF). “Las entidades disponen de un plazo de 12 meses para su implementación soportado en tecnología y herramientas necesarias para operación del SICOF”. (Gomez, 2021)

Así mismo, “En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, de la Superintendencia Financiera de Colombia, y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; el Banco de la República estableció en su interior el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, que aplica a todos los terceros que se vinculan o relacionan con la entidad” (Banco de la Republica Colombia, 2020).

Las entidades vigiladas por la superintendencia financiera establecen diversas normas y leyes relacionadas con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, el SARLAFT es una herramienta que pretende cumplir con los requisitos legales y reglamentarios de los sujetos obligados, evitar sanciones y posibles consecuencias legales que puedan afectar las operaciones y su reputación.

Del mismo modo Según la Constitución Política de Colombia en Artículo 113 en su último inciso señala “los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero deben colaborar armónicamente para la realización de sus fines, dado que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo se han constituido como un riesgo y una amenaza en múltiples actividades de origen ilícito, afectando la seguridad económica de todos los colombianos” (Departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento tiempo libre, 2017)

En cuanto al marco legal presente en Colombia para la prevención, control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo tiene como fin evitar el uso de instituciones financieras, empresas de transporte o empresas relacionadas, las cuales sus actividades pueden ser utilizadas para justificar el origen de activos provenientes de actividades ilícitas.

“De acuerdo con la instrucción tercera de la Circular Externa 11 del 2022, las entidades reguladas por la mencionada superintendencia tendrán hasta el 6 de enero del 2023, para ajustar su Sarlaft a la nueva normativa.” (Equipo de Redactores Legis, 2022)

Por lo tanto, las políticas y programas contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo deben abordar los desafíos potenciales y las áreas de mejora, y abordar estos desafíos continuos seguirá requiriendo el monitoreo y la adaptación a las nuevas formas de delitos económicos.

Dado a lo anterior, los procesos en el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté se inician con el objetivo principal de la regulación encaminada a la cooperación para promover y fortalecer mecanismos que garanticen la transparencia en la gestión y el uso racional de los recursos públicos del sector Salud.

## 8. DESARROLLO DE LA PASANTÍA

En el desarrollo de la pasantía en el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté, se realizó un recorrido por las instalaciones para conocer el hospital y cada área que lo compone, con el subgerente administrativo Jairo Alejandro Martínez Gonzales se buscaba información y fuentes de investigación que ayudaran a determinar el paso a paso de la creación de herramientas SARLAFT en la entidad.

Como consiguiente el asesor externo comunicaba las estrategias que se debían implementar y determinar los recursos para el mismo, una vez se revisó en conjunto el manual actual 2016 del E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté referente al SARLAFT, se investigó y se realizó un informe dirigido a la junta administrativa para dar conocimiento de la investigación y herramientas de SARLAFT que se llevaría a cabo en el mismo para su adecuada implementación, con esto se obtuvo reconocimiento del E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté y determinación para atender dudas e inquietudes.

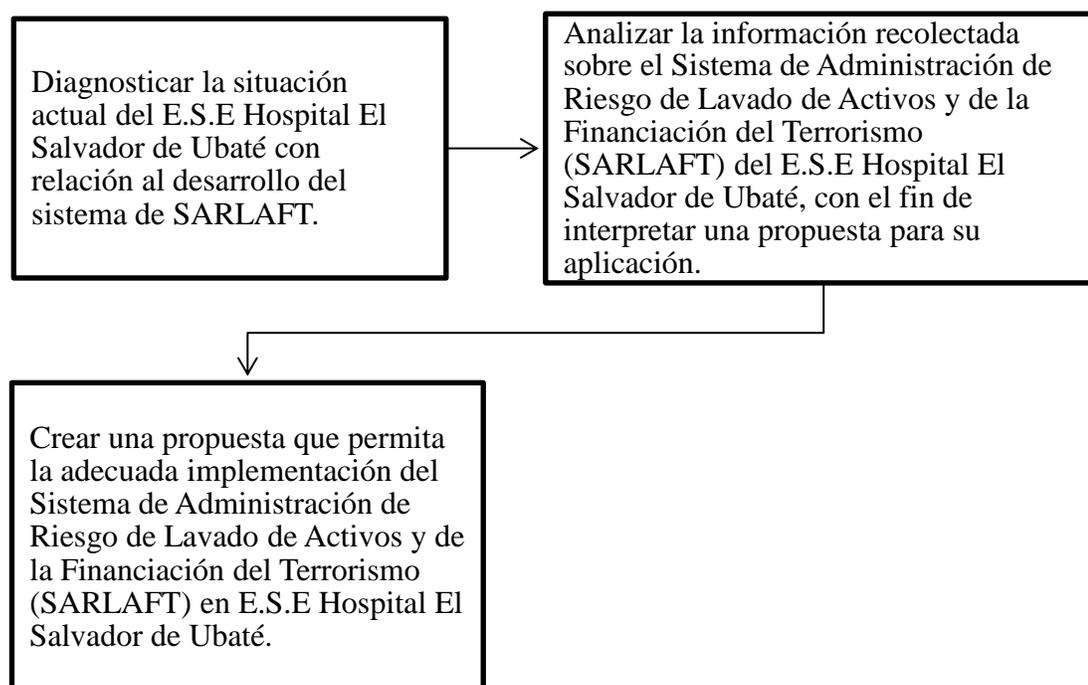
Se tuvo apoyo del subgerente administrativo y de las personas de las demás áreas del hospital para obtener la información pertinente para la elaboración de cada actividad, brindando disposición de atender dudas, colaborar y enseñar.

## 8.1 ETAPAS DE DESARROLLO DE LA PASANTÍA

Las etapas que se muestran a continuación soportan el previo seguimiento y control del proyecto de pasantía “Propuesta de mecanismos para la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.”

### Ilustración 1

#### *Etapas desarrollo pasantía*



Fuente: Elaboración propia

## 9. IMPLEMENTACION DE LA PASANTIA

### ETAPA I

#### PRIMER INFORME PASANTÍA:

Objetivo 1: Diagnosticar la situación actual del E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté con relación al desarrollo del sistema de SARLAFT.

Desarrollo del objetivo:

1. Realizar una revisión de la normativa nacional e internacional que regula el SARLAFT en el sector de la salud.

Evidencia:

#### Ilustración 2

Lectura principal “SARLAFT”, Lectura (2) Industrias afectadas por el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

**SURAMERICA**  
Diplomado SARLAFT

**Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

Como hemos venido desarrollando el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, es la posibilidad en que puede incurrir una organización por pérdida o daño al ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

esencial el papel que para tal propósito deben desempeñar las entidades vigiladas por la SFC y el supervisor financiero. Partiendo de ello, la Superintendencia requiere que las entidades vigiladas implementen un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT– con el fin de prevenir que sean utilizadas para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. Así, en desarrollo de los arts. 102 y siguientes del EOSF, y en consonancia con el art. 22 de la Ley 964 de 2005, la SFC establece los criterios y parámetros mínimos que las entidades vigiladas deben atender en el diseño, implementación y funcionamiento del mencionado sistema.

7. Detrimento de las instituciones democráticas y de la seguridad nacional e internacional.  
8. Riesgos para los negocios. i. Genera desconfianza en el sistema financiero.  
9. Sanciones personales e institucionales de tipo penal, administrativa, laboral y patrimonial.  
10. Fortalecimiento de los delincuentes.  
11. Generación de más delitos.

**Industria afectada por lavado de activos y financiación del terrorismo**

Esta es una de las principales conclusiones de una encuesta realizada entre 80 empresas del país.  
Por: Redacción Economía

manera creciente en el sector real de la economía. A esta conclusión se llegó tras conocer los resultados de una encuesta entre 80 empresas del país hecha por la firma Baker Tilly Colombia, su Unidad de Prevención de Lavado de Activos, dirigida por el ex fiscal General Alfonso Valdiveaso Sarmiento y la Cámara Colombo Americana. De las 80 empresas encuestadas, 17 pertenecen al sector de servicios, 8 producen alimentos, 5 a salud, otras 5 al de servicios especiales y construcción, 5 al industrial, 3 al asegurador y otros 3 al de tecnología, dice informe de prensa. El presidente de Baker Tilly Colombia, Luis Alfredo Caicedo, indicó que el propósito del muestreo fue el de explorar si realmente en el sector real de la economía, se está avanzando frente a la generación de una cultura de la prevención, respaldada con una infraestructura para el control frente al riesgo de ser utilizados por delincuentes para darle apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades delictivas. Según el comunicado, a las empresas se les hicieron 11 preguntas, por ejemplo: ¿Considera usted que el riesgo de lavado de activos o financiación del terrorismo (LAFTT) es una amenaza real para su empresa? ¿Su empresa actualmente cuenta con un sistema para la prevención del LAFTT? ¿Los

Fuente: Suministrado por el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.

### Ilustración 3

#### Revisión a las Listas restrictivas vinculantes

Consulte gratis las listas restrictivas, las listas vinculantes SAGRILAFT y ayude a prevenir la corrupción, el fraude y el lavado de activos.

Las listas restrictivas o listas vinculantes son fundamentales para la prevención del fraude, la corrupción y el lavado de activos, son usadas desde hace varias décadas por empresarios de todos los sectores económicos para generar confianza en sus negocios.

Su uso o finalidad ayuda a generar confianza en los negocios y a mejorar, ayuda a verificar si sus clientes, proveedores, sus accionistas, empleados están o no relacionados con lavado de activos, financiación del terrorismo u otros delitos relacionados como el narcotráfico, el fraude, la corrupción y otros.

#### Noticias de LAFT

Disidencias de Farc reclutan jóvenes de la primera línea en Bogotá: Claudia López 23 mayo, 2023

... tráfico de estupefacientes y armas, la instrumentalización de niños, niñas y adolescentes, el lavado de activos y el homicidio.

Indicadores Económicos - Radio Santa Fe 10:70 a.m. Noticias de Colombia 23 mayo, 2023

Contraloría General denunció presunto lavado de activos por 13 mil millones de pesos en comercializadoras mineras de Chocó.

Comando Élite Multicrimen en Bogotá busca impactar delitos en localidades - El Tiempo 23 mayo, 2023

... el lavado de activos y el homicidio son solo algunos de los delitos que combatirá el Comando Élite Multicrimen en Bogotá.

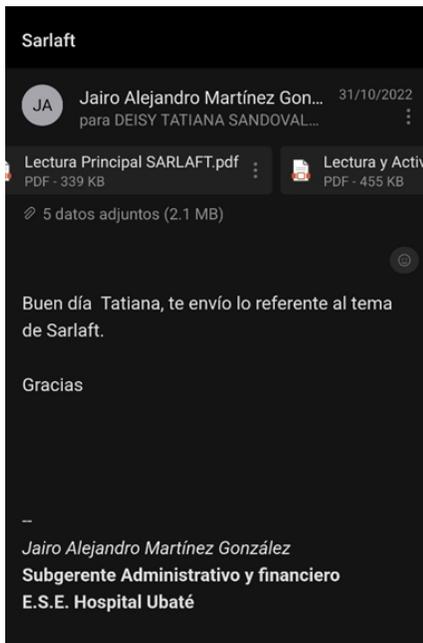
Las siguientes son algunas de las listas restrictivas en las cuales las empresas pueden realizar consultas para conocer la solvencia moral de sus contrapartes:

- **Listas de la ONU:** es una lista que agrupa a entidades y empresas relacionadas con Al-Qaida.
- **Lista Clinton:** Emitida por la OFAC, identifica a personas y empresas que han hecho movimientos y relaciones con dinero del narcotráfico.
- **Lista de Interpol:** Si bien no es una lista restrictiva, emite notificaciones rojas que informan sobre fugitivos buscados por juicios o condenas.
- **Sanciones del Banco Mundial:** listado de entidades que fueron sancionadas por fraude o corrupción por el Banco Mundial.
- **Lista de la Administración para el Control de Drogas:** Incluye a los fugitivos más buscados
- **Lista del FBI:** Agrupa a los fugitivos más buscados por delitos de terrorismo, espionaje, secuestro de menores, crimen organizado, corrupción pública y delitos informáticos.
- **Contraloría General de la República:** Es un listado de personas y entidades responsables de dañar el patrimonio del Estado.
- **Listas de Terroristas de Estados Unidos y de la Unión Europea:** Pertenece al Consejo de Seguridad Nacional. Incluye a personas y organizaciones terroristas de Estados Unidos y la Unión Europea.

Fuente: (compliance.com.co, s.f.)

### Ilustración 4

Correo enviado del subdirector E.S.E Hospital El Salvador el día 31/10/2022 y circular externa del 2021.



Supersalud	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>CÓDIGO</b>	GDFL03
	<b>FORMATO</b>	CIRCULAR EXTERNA	<b>VERSIÓN</b>	1

**CIRCULAR EXTERNA 20211700000005-5 DE 2021**

**17-09-2021**

**PARA:** VIGILADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

**DE:** SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

**ASUNTO:** INSTRUCCIONES GENERALES RELATIVAS AL SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN, OPACIDAD Y FRAUDE (SICOF) Y MODIFICACIONES A LAS CIRCULARES EXTERNAS 018 DE 2015, 009 DE 2016, 007 DE 2017 Y 003 DE 2018

**FECHA:** 17-09-2021

#### TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ANTECEDENTES</b> .....	2
<b>1.1. Normas y Estándares Internacionales</b> .....	3
<b>1.2. Normas Nacionales</b> .....	3
<b>2. AMBITO DE APLICACION</b> .....	4
<b>3. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS PARA EPS EMP Y SAP</b> .....	4
<b>3.1. Modificación Circular Externa 007 de 2017</b> .....	4
<b>3.1.1. Modifíquense las medidas 108 y 109 del numeral 3.4 "MEDIDAS DE CONDUCTA" de la Circular Externa 007 de 2017, las cuales quedarán así:</b>	4
<b>4. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS PARA IPS</b> .....	5

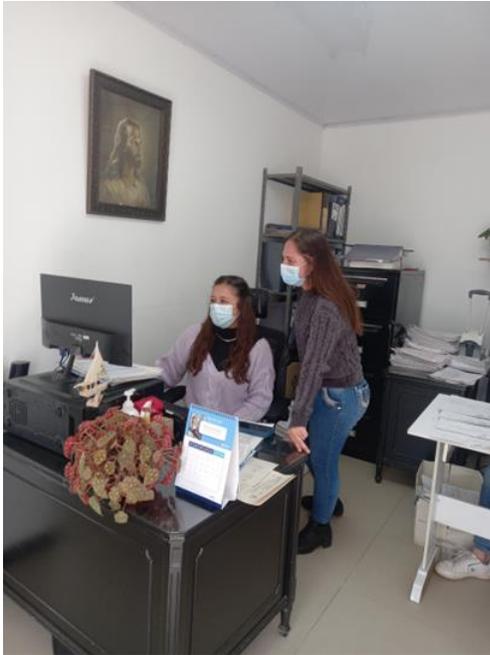
Fuente: Suministrado por E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.

2. Obtener y socializar la documentación relevante del E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté, como manuales, políticas, procedimientos y registros relacionados con el SARLAFT.

Evidencia:

### *Ilustración 5*

*Información relevante de la Entidad, con la secretaria de subgerencia Andrea Cortes.*



Fuente: Elaboración propia

## Ilustración 6

### Revisión al manual actual 2016

E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ			CÓDIGO
TÍTULO DOCUMENTO	REVISIÓN	VERSIÓN	001
NUMERO	MINISTERIO DE POLÍTICAS SANEAMIENTO	VERSIÓN	001
PROCESO O SERVICIO	ADMINISTRATIVO	VERSIÓN	001
POLÍTICA NACIONAL ANTI LAVADO DE ACTIVOS Y CONTRA LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO			PROCESO 001 001

#### Contenido

Acuerdo No. 23 de 2016	3
OBJETIVO DEL MANUAL	11
ALCANCE DEL MANUAL	14
MARCO CONSTITUCIONAL	15
POLÍTICA NACIONAL ANTI LAVADO DE ACTIVOS Y CONTRA LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	16
CAPÍTULO I. PROCEDIMIENTOS	17
SEGMENTACIÓN	17
PREVENCIÓN DE RIESGO DE LA/FT	19
DETECCIÓN DEL RIESGO LA/FT	19
CAPÍTULO II. BIEN GOBIERNO	21
LA ENTIDAD	21
OBJETO SOCIAL	21
PLATAFORMA ESTRATÉGICA MISIÓN	21
VISIÓN	22
VALORES CORPORATIVOS	22
OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN	22
RESPONSABLES	23
ORGANOS DE DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	24
LA JUNTA DIRECTIVA	24
LA REVISORÍA FISCAL	25
EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA ADMINISTRACIÓN	25
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	28
QUIÉNES SON NUESTROS USUARIOS	29
IDENTIFICACIÓN USUARIO (CLIENTE)	29
CAPÍTULO III. MARCO NORMATIVO	30
INSTITUCIONALIDAD INTERNACIONAL	30
RECOMENDACIONES DEL GAFI – 1990 - RECOMENDACIONES ESPECIALES CONTRA EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	30

E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ			CÓDIGO
TÍTULO DOCUMENTO	REVISIÓN	VERSIÓN	001
NUMERO	MINISTERIO DE POLÍTICAS SANEAMIENTO	VERSIÓN	001
PROCESO O SERVICIO	ADMINISTRATIVO	VERSIÓN	001
POLÍTICA NACIONAL ANTI LAVADO DE ACTIVOS Y CONTRA LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO			PROCESO 001 001

NORMAS NACIONALES	31
INTERNETACIONAL	32
CAPÍTULO III. POLÍTICAS	34
POLÍTICA DE CONTROL INTERNO	36
POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	36
POLÍTICA DE REPORTES INTERNOS	37
POLÍTICA AREA DE SISTEMAS	38
POLÍTICA AREA TESORERIA	39
POLÍTICA PROCESO FACTURACIÓN	39
POLÍTICA DE CONTRATACIÓN	40
CAPÍTULO V. MONITOREO - MEDIDAS ADICIONALES	42
POLÍTICA IMPLEMENTACIÓN SARLAFT	42
POLÍTICA CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS	44
CAPÍTULO VI. DEFINICIONES - PALABRAS CLAVE	44
PUBLICÍQUESE Y CÚMPIASE	47
ANEXOS	48

Fuente: Suministrado por el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.

## Ilustración 7

### Revisión de registros previos SARLAFT



Fuente: Elaboración propia

## Ilustración 8

Análisis documentación con el Subgerente Administrativo.



Fuente: Elaboración propia

3. Identificar los índices clave de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo dentro del contexto del E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.

Tabla 1: Medición del Riesgo de Corrupción Probabilidad.

Medición del Riesgo de Corrupción Probabilidad			
Probabilidad	Descripción	Frecuencia	Nivel
Rara vez	Ocurrirá en excepcionales.	No se ha presentado en los últimos 5 años.	1
Improbable	Puede ocurrir	Se presentó una vez en los últimos 5 años.	2
Posible	Es posible que suceda.	Se presentó una vez en los últimos 2 años.	3
Probable	Ocurre en la mayoría de los casos.	Se presentó una vez en el último año.	4
Seguro	Es muy seguro que se presente, Ocurre en la mayoría de los casos.	Se ha presentado mas de una vez al año.	5

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2: Índices del nivel de Riesgo.

NIVEL DEL RIESGO		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
	ZONA DE RIESGO EXTREMA		5 <b>Casi Seguro</b>
	ZONA DE RIESGO ALTA		4 <b>Probable</b>
	ZONA DE RIESGO MODERADA		3 <b>Posible</b>
	ZONA DE RIESGO BAJA		2 <b>Improbable</b>
		1 <b>Rara Vez</b>	

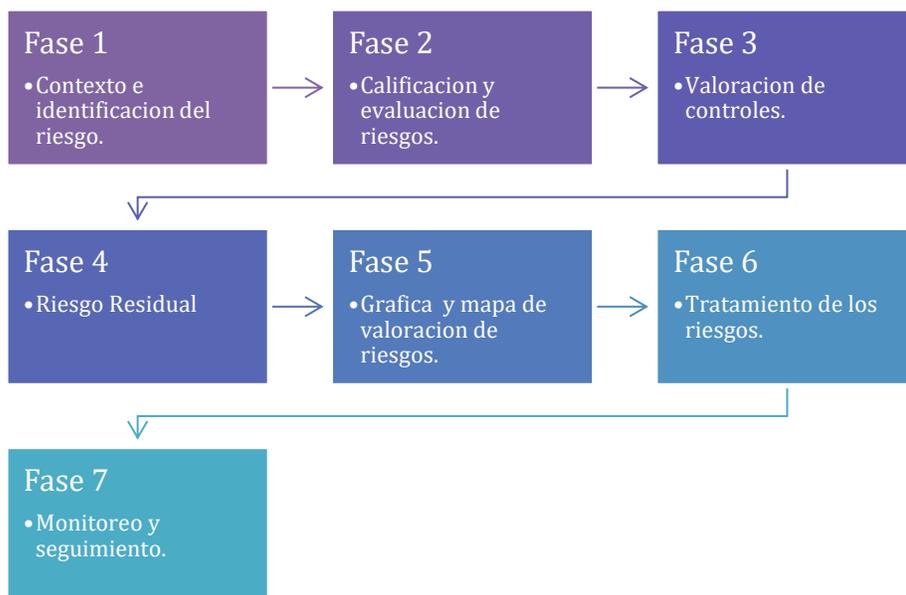
Fuente: Suministrada por el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.

4. Categorizar los procedimientos existentes en términos de prevención, detección y control de actividades ilícitas.

Evidencia:

**Ilustración 9**

*Diagrama Fases Gestión y Administración del Riesgo*



Fuente: Elaboración propia

## *Ilustración 10*

*Reunión Subgerente administrativo.*



Fuente: Elaboración propia

Conclusión primera etapa: Se obtuvo una visión detallada y fundamentada sobre el estado actual del hospital en términos de prevención, detección y control de actividades ilícitas, determinando oportunidades de mejora para el mismo.

## ETAPA II

### SEGUNDO INFORME PASANTIA

- **Objetivo 2:** Analizar la información recolectada sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) del E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté, con el fin de interpretar una propuesta para su aplicación.

Desarrollo del objetivo:

1. Identificar fortalezas y debilidades en la implementación y operación del SARLAFT en el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.

Evidencia:

### *Ilustración 11*

*Creación análisis DOFA.*



Fuente: Elaboración propia.

- Alertar a los entes administrativos acerca de la actualización manual SARLAFT 2023 y futuras herramientas por efectuar.

### Ilustración 12

Entrega del Informe a la junta directiva para conocimiento y aprobación de la realización de los manuales.

Sin otro particular Atentamente,

*Jairo*  
**Sr. JAIRO ALEJANDRO MARTINEZ GONZALES**  
Subgerente Administrativo.

*Tatiana*  
**DEISY TATIANA SANDOVAL FONSECA**  
Pasante universidad UDEC, apoyo al proceso.

Carrera 4 No. 5-44, Ubaté - Cundinamarca, Telefax No. 091-855-3763, Código Postal 25043

Fuente: Elaboración propia

### Ilustración 12

Correo recibido del área de calidad el día 22/11/2022

----- Forwarded message -----  
De: **gestión de calidad Hospital Ubaté**  
<[gestiondecalidadhospitalubate@gmail.com](mailto:gestiondecalidadhospitalubate@gmail.com)>  
Date: mar, 22 nov 2022 a las 12:18  
Subject: FORMATO SARLAFT  
To: <[qtsandoval@cundinamarca.edu.co](mailto:qtsandoval@cundinamarca.edu.co)>

Buen día de manera cordial y respetuosa me permito compartir ficha técnica de sarlaft institucional y plantillas de excel y word para la elaboración de formatos

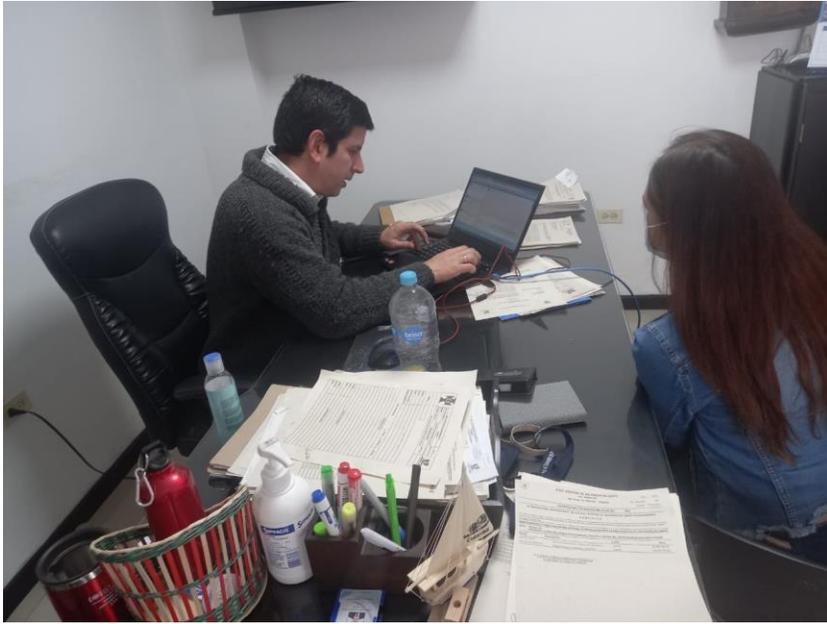
**EQUIPO DE CALIDAD**  
ESE Hospital El Salvador Ubaté

Fuente: Elaboración propia

3. Reunión con el subdirector del E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté para socializar y analizar los resultados.

*Ilustración 13*

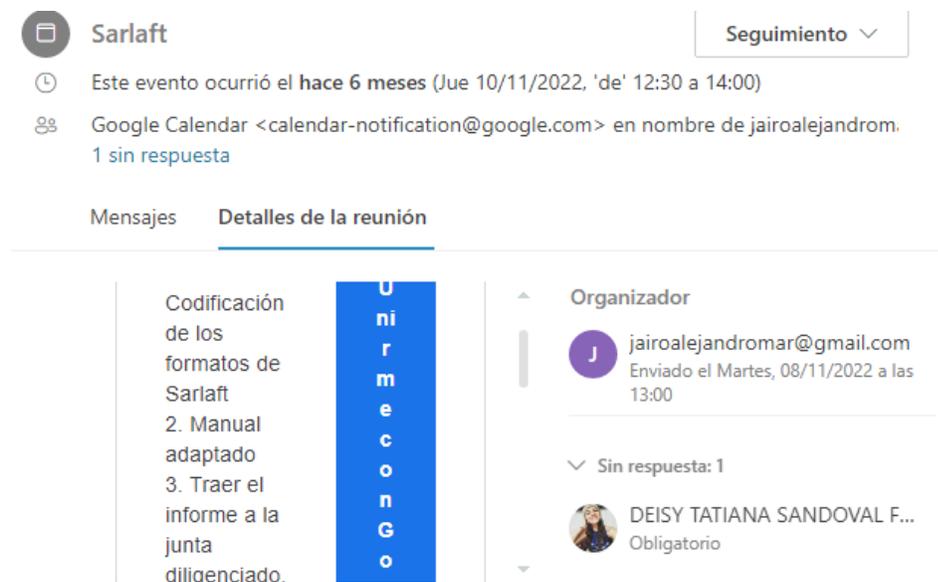
*Socialización Resultados.*



Fuente: Elaboración propia

## Ilustración 14

Correo del subgerente y actividades establecidas enviado el 08/11/2022



**Sarlaft** Seguimiento ▾

Este evento ocurrió el hace 6 meses (Jue 10/11/2022, 'de' 12:30 a 14:00)

Google Calendar <calendar-notification@google.com> en nombre de jairoalejandrom. 1 sin respuesta

Mensajes Detalles de la reunión

Codificación de los formatos de Sarlaft

2. Manual adaptado

3. Traer el informe a la junta dillioenciado.

**U  
n  
i  
r  
m  
e  
c  
o  
n  
g  
o**

**Organizador**

jairoalejandromar@gmail.com  
Enviado el Martes, 08/11/2022 a las 13:00

Sin respuesta: 1

DEISY TATIANA SANDOVAL F...  
Obligatorio

Fuente: Elaboración propia

Conclusión segunda etapa: Se interpretaron los resultados del análisis y se brindó una propuesta sólida y fundamentada para mejorar el sistema de gestión de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo en la entidad, primeramente se dedujo la necesidad de actualizar el manual de SARLAFT 2016, con políticas, instructivos, normatividad, controles, marco conceptual y posibles sanciones, era primordial centrarnos en los aspectos tanto externos como internos, así que se elaboraron dos formatos de reconocimiento de los directivos y los contratistas para tener un repositorio de los antecedentes y contrataciones que realiza la entidad, los manuales constaran de los indicativos para la aplicación de los formatos.

## ETAPA III

### TERCER INFORME DE PASANTIA

- Objetivo 3: Crear una propuesta que permita la adecuada implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.

Desarrollo del objetivo:

1. Actualizar el manual para la Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) adaptado a las necesidades y características del E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.

El manual de SARLAFT está conformado por una presentación de la entidad prestadora de salud y como consiguiente se elaboraron 10 capítulos conformados de la siguiente manera:

### Ilustración 15

#### *Contenido Manual actualizado SARLAFT 2023*

Contenido	
1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES .....	6
2.1 OBJETIVOS GENERALES .....	6
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	7
2.3 DEFINICION MANUAL SARLAFT .....	7
2.4 ALCANCE Y CAMPO DE ACCION .....	9
2.5 MARCO LEGAL .....	10
2.5.1 NORMAS NACIONALES SARLAFT .....	11
2.5.2 NORMAS SECTOR SALUD .....	12
2.7 UBICACIÓN .....	14
2.8 PLAN ESTRATEGICO .....	15
2.9 MISION .....	16
2.10 VISION .....	16
2.11 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES .....	16
2.12 POLITICAS INSTITUCIONALES .....	17
2.13 ORGANIGRAMA .....	17
2.14 MAPA PROCESOS .....	18
3. CAPITULO 3 DEFINICIONES GENERALES .....	19
4.1 GESTION DEL RIESGO .....	23
4.2 CONCEPTOS LAVADO DE ACTIVOS .....	25
4.2.1 ETAPAS DEL LAVADO DE ACTIVOS .....	26
4.2.1.1 CONDUCTAS DELICTIVAS RELACIONADAS CON LAVADO DE ACTIVOS .....	26
4.2.1.2 FORMAS DE COMISION DE LAVADO DE ACTIVOS .....	27

"Este documento es propiedad del Hospital El Salvador de Ubaté, es una copia controlada."

4.2.2	CONCEPTO DE FINANCIACION DEL TERRORISMO.....	27
4.2.2.1	ETAPA DE FINANCIACION DEL TERRORISMO.....	28
4.2.2.2	CONDUCTAS DELICTIVAS RELACIONADAS CON LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.....	28
4.2.2.3	MODALIDADES DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.....	28
4.2.2.4	FORMAS DE COMISIÓN Y SANCIONES DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.....	29
4.3	TIPOLOGÍAS GENERALES DEL LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.....	29
4.4	FINALIDADES DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.....	30
4.5	ETAPAS DEL SARLAFT.....	31
4.5.1	ETAPA I IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.....	31
4.5.2	ETAPA II - EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE RIESGOS.....	32
4.5.3	ETAPA III - ADOPCIÓN DE CONTROLES.....	34
4.5.4	ETAPA IV - DIVULGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.....	34
4.5.5	ETAPA V - SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	35
<b>5.</b>	<b>CAPITULO 5: POLITICA DE ADMINISTRACION DEL LAVADO DE ACTIVOS, LA FINANCIACION DEL TERRORISMO.....</b>	<b>37</b>
5.1	POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SARLAFT.....	37
5.2	FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL SARLAFT.....	39
5.3	POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS.....	39
5.4	POLÍTICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES.....	39
<b>6.</b>	<b>CAPITULO 6: CONOCIMIENTO DEL CLIENTE Y DEBIDA DILIGENCIA.....</b>	<b>40</b>
6.1	PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE.....	40
6.2	CONTRAPARTES.....	41
6.3	IDENTIFICACIÓN.....	42
<b>7.</b>	<b>CAPITULO 7: MEDIDAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS SARLAFT.....</b>	<b>46</b>
7.1	MEDIDAS DE TIPO PREVENTIVO.....	46
7.2	MEDIDAS DE TIPO CORRECTIVO.....	46

*"Este documento es propiedad del Hospital El Salvador de Ubaté, es una copia controlada."*

7.3	CODIGO DE ETICA INSTITUCIONAL.....	47
7.4	SANCIONES.....	47
7.4.1	FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL SARLAFT.....	48
<b>8.</b>	<b>CAPITULO 8: DIVULGACIÓN COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y REPORTES.....</b>	<b>48</b>
8.1	ALCANCE.....	49
8.2	DIRECTRICES.....	49
8.3	REPORTES INTERNOS.....	50
8.4	REPORTES EXTERNOS.....	51
8.5	ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN.....	51
8.6	REQUERIMIENTO DE AUTORIDADES.....	52
8.7	GESTIÓN DOCUMENTAL.....	52
<b>9.</b>	<b>CAPITULO 9: LA ENTIDAD.....</b>	<b>52</b>
9.1	LA REVISORIA FISCAL.....	52
9.2	EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA ADMINISTRACIÓN.....	52
9.3	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.....	55
<b>10.</b>	<b>CAPÍTULO 10: MONITOREO - MEDIDAS ADICIONALES.....</b>	<b>55</b>
10.1	POLITICA IMPLEMENTACION SARLAFT.....	56
10.2	POLITICA DE CONSERVACION DE DOCUMENTOS.....	57
<b>1.</b>	<b>APROBACIÓN DEL DOCUMENTO.....</b>	<b>58</b>
	<b>PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.....</b>	<b>59</b>

Fuente: Elaboración propia.

2. Establecer los procedimientos, políticas y controles necesarios para prevenir, detectar y mitigar el lavado de activos y la financiación del terrorismo en el ámbito hospitalario.

Evidencia:

### Ilustración 16

Formato SARLAFT – declaración y conocimiento proveedores, contratistas codificados.

E.S.E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ			
MACROPROCESO	APOYO	CÓDIGO	A-GAO-CTH-F-14
PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	1
SUBPROCESO	CONTRATACIÓN	FECHA	01/13/2022
Fig. 1 de 2	TIPO DE DOCUMENTO	FORMULARIO	
	NOMBRE DE DOCUMENTO	DECLARACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	

- YO \_\_\_\_\_, identificado con el No. De documento \_\_\_\_\_, expedido en \_\_\_\_\_, obteniendo en nombre propio y en representación legal de \_\_\_\_\_ identificado con NIT \_\_\_\_\_ de manera voluntaria y dando cese de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración:
- Tanto mis actividades, mi profesión u oficio son lícitas, las ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas, no se destinaron para actividades terroristas, ni a la financiación del terrorismo, en las contempladas en código penal o en cualquier norma que lo sustituya, edicione o modifique.
  - Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con E.S.E Hospital el salvador de ubaté no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, edicione o modifique.
  - Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas o socios que tengan directamente el CINCO PORCIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de junta directiva, se encuentran en bases de datos públicas, especialmente en las listas establecidas para el control y prevención de Lavado de Activos y la Financiación de Terrorismo. Si se demuestra que esta declaración jurada es falsa, el vínculo contractual terminará automáticamente y será un incumplimiento gravísimo de las obligaciones a su cargo.
  - Que en el evento que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en el párrafo anterior, me comprometo a comunicarlo de inmediato a E.S.E Hospital el salvador de ubaté.
  - Que, con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, conozco, declaro y acepto que el E.S.E Hospital el salvador de ubaté está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales el E.S.E Hospital el salvador de ubaté puede tener dudas razonables sobre mis operaciones, así como del origen de mis activos, evento en el cual suministraré las aclaraciones que sean del caso, si estas no son satisfactorias, a juicio del E.S.E Hospital el salvador de ubaté, autorizamos e dar por terminada cualquier relación contractual o negocio jurídico.
  - Me comprometo a actualizar una vez cada año o antes de ser necesario los datos e información que fueren requeridos por E.S.E Hospital el salvador de ubaté.

Hago constar que he leído y aceptado lo anterior y procedo a la firma del presente documento a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ en la ciudad de \_\_\_\_\_

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_, C.C.

Carrera 4 No. 6-44, Ubaté - Cundinamarca, Telefax No. 961-866-3781, Código Postal 26048

Fuente: Elaboración propia



## Ilustración 16

### Envío y recepción de manuales para su codificación

#### AJUSTES SARLAFT Y SICOF MANUALES

4 archivos adjuntos

mardory serna <ademardory77@hotmail.com>  
Para: fredy corredor <planeacionubate@gm... y 3 más  
Lun 26/12/2022 6:59

MANUAL ACTUALIZACO SAR...  
2 MB

Mostrar los 2 datos adjuntos (3 MB)

Guardar todo en OneDrive - Universidad de Cundinamarca | Descargar todo

Buenos días mi Maria,

Ya revisé los documentos y se hicieron algunos ajustes adicionales, te los envío para tu codificación. Por favor recuerda codificar los formatos que te habíamos enviado previamente y colocar en los anexos los pantallazos con la codificación, como aún no se tenían se pusieron para saber cuáles eran.

En amarillo te coloque unos textos para validar contigo si existen en nuestro control documental y ajustar en caso de ser necesario

#### Ajustes Manual Sarlaft y Sicop

3 archivos adjuntos

mardory serna  
SERLAFT: Trata de ordenar el contenido de acuerdo al modelo que t...  
Jue 22/12/2022 8:19

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de dtsandoval@ucundinamarca.edu.co.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

DEISY TATIANA SANDOVAL FONSECA  
Para: Jairo Alejandro Martínez González <jái... y 1 usuarios m:  
Vie 25/11/2022 13:29

[MANUAL ACTUALIZADO SICOF.docx](#) [MANUAL SARLAFT ACTUALIZADO.docx](#)

Buenas tardes, Doctora Mardory Adjunto manuales para su verificación, muchas gracias feliz tarde.

Tatiana S

Fuente: Elaboración propia

Conclusión tercer objetivo: En el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté, se logró fortalecer los mecanismos de prevención y control de actividades ilícitas. Este enfoque permite asegurar una implementación efectiva y sostenible del sistema, contribuyendo a la protección del E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Como conclusión de esta última etapa de mi pasantía, entregue como producto:

- Implementación del Manual SICOF 2022
- Actualización del Manual SARLAFT 2023
- Creación del formato de Declaración y conocimiento de directivos.
- Creación del formato de Declaración y conocimiento de proveedores y contratistas.

## 10. RECURSOS

Tabla 3: Recurso Humano

Recurso	Tipo de recurso		
HUMANO	Quien realiza la pasantía:	Deisy Tatiana Sandoval Fonseca	
	Asesor Interno:	Carlos Alfonso López Urquina	
	Asesor Externo:	Jairo Alejandro Martínez Gonzales	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4: Recursos Materiales

Recurso	Tipo de recurso	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Materiales	Computador	1	\$2.500.000	\$2.500.000
	Agenda	1	\$5.000	\$5.000
	Papelería	5	\$300	\$1.500
<b>TOTAL</b>				<b>\$2.506.500</b>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5: Recursos Financieros

Recurso	Tipo de recurso	Cantidad	Costo Diario	Costo Total Mensual
Financieros	Transporte	1	\$8.000	\$160.000
	Datos Móviles	1	\$45.000	\$45.000
	Onces	1	\$3.000	\$15.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$220.000</b>

Fuente: Elaboración propia

## 11. PRESUPUESTO

Se realizó un informe detallado de los recursos presupuestarios que se estiman para la realización del proyecto y pasantía en el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté, en base a recursos propios.

Tabla 6: Presupuesto

RECURSOS	DIARIO	MENSUAL
Transporte	8.000	240.000
Onces	5.000	150.000
Materiales	3.000	90.000
TOTAL:		480.000 Mensual

Fuente: Elaboración propia

## 12. CRONOGRAMA

Tabla 7 Cronograma de actividades de la pasantía

En la siguiente tabla representa el cronograma de actividades a cumplir por el pasante en la Empresa Social Del Estado Hospital El Salvador De Ubaté.

Cronograma actividades				
Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Diagnosticar la situación actual del Hospital el Salvador de Ubaté bajo el manual de funciones actual.	Recopilación de información del hospital			
	Investigaciones anteriores sobre SIGEPII Y MIIPG			
	Entrega del primer informe pasantía.			
Analizar la información recolectada sobre el Sistema de Administración en el desarrollo estandar de talento humano del Hospital el Salvador de Ubaté.		Instrucciones Relativas a la actualización del manual de funciones		
		Estructurar el procedimiento para implementar nuevas modificaciones dentro del manual de funciones		
		Informe propuesta a presentar antes asignados.		
Elaborar la propuesta del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (Sarlaft) a implementar.			Desarrollo final de la propuesta y medición de alcance.	
			Entrega segundo Informe pasantía	
Informes y evaluación de pasantía				Informe Mensual
				Informe final pasantía
				Anexos

Fuente: Elaboración propia

### 13. CONCLUSIONES

1. El SARLAFT es una herramienta fundamental para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo en diferentes sectores, incluido el sector de la salud/hospitalario.
2. En el proceso de pasantía se identificó en la implementación del SARLAFT en el E.S.E Hospital el Salvador de Ubaté estudiado la falta de políticas, procedimientos claros, la insuficiente capacitación del personal, la falta de monitoreo y seguimiento adecuados.
3. Se actualizó el manual SARLAFT 2023, y se creó el Manual sobre el SICOE (Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, la Opacidad y el Fraude).
4. Se realizaron dos formatos para validar la información de personal del área directiva y de los proveedores, con el fin de determinar si sus actividades al momento de contratar como persona natural o jurídica con el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté puede afectar a la institución.

## 14. REFERENCIAS

(24 de Abril de 2017). Obtenido de Departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento tiempo libre:

[https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/circular\\_coldeportes\\_0306\\_2016.htm](https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/circular_coldeportes_0306_2016.htm)

Banco de la Republica Colombia. (2020). *SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT*.

Obtenido de SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT:

<https://www.banrep.gov.co/es/sarlaft>

BKF. (31 de 07 de 2019). *SARLAFT: UNA HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DEL*

*RIESGO*. Obtenido de <https://bkf.com.co/sarlaft->

[2/#:~:text=El%20Sistema%20de%20Administraci%C3%B3n%20del,activos%20o%20financiaci%C3%B3n%20al%20terrorismo.](https://bkf.com.co/sarlaft-2/#:~:text=El%20Sistema%20de%20Administraci%C3%B3n%20del,activos%20o%20financiaci%C3%B3n%20al%20terrorismo.)

Castillo, H. C. (02 de 10 de 2019). *POLITICA DEL SISTEMA SARLAFT*. Obtenido de

<https://www.clinicadelcountry.com/app/default/files-module/local/documents/Politica%20de%20SARLAFT.pdf>

compliance.com.co. (s.f.). Obtenido de [https://www.compliance.com.co/consulte-gratis-las-](https://www.compliance.com.co/consulte-gratis-las-listas-restrictivas-las-listas-vinculantes-peps-y-noticias/)

[listas-restrictivas-las-listas-vinculantes-peps-y-noticias/](https://www.compliance.com.co/consulte-gratis-las-listas-restrictivas-las-listas-vinculantes-peps-y-noticias/)

Equipo de Redactores Legis. (25 de 06 de 2022). *Cambios en las instrucciones del Sarlaft*.

Obtenido de <https://blog.legis.com.co/contable-tributario/cambios-en-las-instrucciones-del-sarlaft>

Gomez, H. A. (28 de Septiembre de 2021). *SICOF nueva herramienta para prevenir la*

*Corrupción en el Sector Salud*. Obtenido de <https://agnos.com.co/sicof-nueva-herramienta-para-prevenir-la-corrupcion-en-el-sector-salud/>

Hospital El Salvador de Ubaté E.S.E. (2023). *MANUAL SARLAFT*. UBATE.

Hospital Salvador de Ubaté E.S.E. (2023). *Manual Sarlaft 2023*. Ubaté.

Ministerio de Defensa Nacional. (15 de 12 de 2022). *SARLAFT*. Obtenido de

<https://www.supervigilancia.gov.co/sarlaft/publicaciones/10005/sarlaft/>

Propia, E. (2022). *Cronograma Actividades Pasantia*. Ubaté cundinamarca.

Quintero Niño, K. J. (2016). *La UIAF y el SARLAFT como medios de prevención del lavado*

*de activos en Colombia*. Bogotá: universidad militar nueva granada.

Rodriguez, I. (2019). *Vision de la industria aseguradora*. Obtenido de

<https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/559>

Salud, S. (17 de 09 de 2021). *Circular Externa*. Obtenido de

<https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/CircularesExterna/CIRCULAR%20EXTERNA%20202117000000055.pdf>

Superintendencia Nacional de Salud. (21 de abril de 2016). *Circular Externa 000009 de 2016*.

Bogota d.c.

Ubaté, H. e. (2022). *Transparencia y acceso a la informacion publica*. Obtenido de  
<http://www.esehospitalelsalvadorubate.gov.co/>

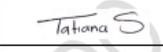
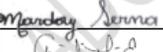
Zabala-Leal. (2019). *Etapas del SARLAFT*. Catalogo editorial.

# 15. ANEXOS

## Anexos A: Manual SICOF codificado y agentes participantes.

 <p>E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE</p> <p>REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE</p> <p>Página 18 de 18</p>	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE				
	MACROPROCESO	APOYO		CÓDIGO	A-GAD-CTN-M-02
	PROCESO	GESTION ADMINISTRATIVA		VERSIÓN	1
	SUBPROCESO	CONTRATACION		FECHA	01/12/2022
	TIPO DE DOCUMENTO	MANUAL			
NOMBRE DE DOCUMENTO	PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN, OPACIDAD Y FRAUDE				

### 1. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO / ACTIVIDAD	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	DEISY TATIANA SANDOVAL FONSECA	PASANTE UDEC		01/12/2022
REVISÓ	MARDORY SERNA	LIDER DE CALIDAD		01/12/2022
REVISÓ	MARIA EDUVINA GACHA FORERO	AUXILIAR ADITIVO PLANEACION / CALIDAD		01/12/2022
APROBÓ	JAIRO ALEJANDRO MARTINEZ GONZALEZ	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		01/12/2022

Fuente: Elaboración propia

## Anexos B: Informe Del Sistema De Administración Del Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo-SARLAFT.

 <p>E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE</p> <p>REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE</p> <p>Informe de Seguimiento</p> <p>PROCESO: INFORME DE SEGUIMIENTO</p> <p>PROMUEVA, EVALUAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO</p> <p>PÁGINA 1 - 5</p> <p>FECHA DE EMISIÓN: 01/12/2022</p> <p>VERSIÓN: 1</p>	<p>Es una lucha de prevención del riesgo LAVFT a través de la implementación del Sistema de administración del riesgo para lo cual introduce criterios y asistencias mínimas que los agentes vigilados por la SNS deben tener en cuenta en el diseño, implementación y funcionamiento, que minimicen la ocurrencia de delitos LAVFT para los cuales se puedan tomar las instituciones como instrumento para que ello ocurra, dando apariencia de legalidad cuando previenen de recursos de dudosa procedencia con caracterización de ilegalidad.</p> <p>Se tiene en cuenta que la Constitución Política de Colombia en Artículo 113 en su último inciso señaló que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero deben colaborar armónicamente para la realización de sus fines, dado que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo así han constituido como un riesgo y una amenaza en múltiples actividades de origen ilícito, afectando la seguridad económica de todos los colombianos.</p> <p>Lo anterior motiva a que todos los organismos del Estado, competentes, impulsen políticas públicas y procedimientos de prevención y detección de este fenómeno así como confuyen grandes flujos de dinero.</p> <p>No obstante, el sistema de administración del riesgo le corresponde a la E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté, brindar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud y debe brindar el servicio dando igualdad de trato indistintamente a quienes acceden al mismo.</p> <p>Teniendo en cuenta la clasificación de las Instituciones Mediante Circular Externa No. 000018 del 23 de septiembre de 2015 la ESE Hospital El Salvador de Ubaté se encuentra clasificada en el Grupo D1.</p> <p>Una vez que la Superintendencia Nacional de Salud impartió las directrices a sus vigilados; la E.S.E. Hospital el Salvador de Ubaté, procedió a atender las instrucciones administrativas tendientes a formar parte integral del sistema de prevención del riesgo LAVFT para lo cual generó el Manual del Sistema de Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SARLAFT" para la E.S.E. Hospital El Salvador de Ubaté" el cual se encuentra publicado en la página institucional.</p> <p>El objeto Social de la ESE Hospital El Salvador de Ubaté es la prestación de Servicios de Salud, entendido como un servicio público esencial a cargo del Estado; como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud.</p> <p>Teniendo en cuenta la Circular Externa 000009 del 21 de abril de 2016, la Institución pretende sensibilizar a los funcionarios quienes forman parte de la ESE Hospital El Salvador de Ubaté, para contribuir en la prevención de los delitos de prevención Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LAVFT por cuanto estos delitos tienen implicaciones legales para el máximo órgano directivo, para el Representante Legal y para la Institución como persona jurídica que cumple funciones dentro de la economía del país, debido a que organizaciones criminales buscan a través de cualquier medio o con la utilización de cualquier empresa realizar los delitos relacionados con LAVFT.</p>	<p>El Lavado de Activos o la canalización de recursos hacia la implementación o financiación de actividades terroristas, se vincula al riesgo legal, al riesgo de contagio, al riesgo operativo y al riesgo reputacional del cual no se ajena la ESE Hospital El Salvador de Ubaté como entidad prestadora del Servicio de Salud y conlleva a un impacto económico negativo por las implicaciones que esto trae.</p> <p>Mediante Acuerdo No. 21 el 10 de diciembre de 2016 la Junta Directiva, aprobó el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SARLAFT" para la ESE Hospital El Salvador de Ubaté" de aplicación para las experiencias que conforman la Empresa Social del Estado Hospital El Salvador de Ubaté y sus sedes, cuyas políticas deberán ser estructuradas a través de procesos, procedimientos o formatos para su implementación y cumplimiento por los funcionarios de la institución, con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la Misión, objetivos, funciones que la Ley y los reglamentos señalan a la E.S.E. Hospital El Salvador de Ubaté.</p> <p>La entidad reportó oportunamente a la Superintendencia Nacional de Salud los documentos soporte requeridos de aprobación del Manual de Políticas del Sistema de Administración del Riesgo "SARLAFT" dentro de los términos contemplados durante el periodo de transición para el primer envío y debe hacerlo cuando se presente cualquier modificación al Manual. La inobservancia e incumplimiento de las instrucciones impartidas en la citada circular dan lugar a la imposición de multas por parte de la SNS hasta de 2500 SMLMV y/o a multa personal de 2000 SMLMV a los Representantes Legales ya sea de carácter público o privado, sin perjuicio de las demás acciones que les correspondan a otras autoridades.</p> <p>La ESE atendió la instrucción para la formación del Oficial de Cumplimiento, y le comisionó garantizar los recursos técnicos y humanos que se requieran para implementar y mantener en funcionamiento del Sistema de Administración del Riesgo "SARLAFT" teniendo en cuenta las características del Riesgo LAVFT y el tamaño de la institución; con la conformación de un equipo humano el cual debe ser permanente apoyo para que el Oficial de Cumplimiento lleve a cabo todas sus funciones, este último debe cumplir con unas características específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Dependier directamente del órgano de Administración o Dirección, dentro de la estructura organizacional y funcional de la entidad. Es decir, pertenecer como mínimo al Segundo Nivel jerárquico en el área administrativa o corporativa de la Entidad, labor que le complete el Subgerente Administrativo.</li> <li>2) Tener capacidad decisoria frente a los reportes y temas relacionados con la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.</li> <li>3) Tener conocimiento en materia de Administración de Riesgos.</li> <li>4) Acreditar conocimiento en el Riesgo de LAVFT, mediante certificación expedida por instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional para impartir formación en dicha materia, en la que conste que la duración del diplomado a</li> </ol>
---	---	---

Fuente: Elaboración propia

### Anexos C : Control de horas de pasantía (640 horas)

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA					
SECCIONAL UBATE					
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS					
FORMATO DE ASESORÍA OPCIÓN DE GRADO					
DIRECTOR	JAIRO ALEJANDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ				
TÍTULO DEL PROYECTO	Implementación de la política de Sistema de Administración de Riesgo de Activos y de la Financiación del Terrorismo (Sarflaft) en el Hospital el Salvador de Ubaté.				
MODALIDAD DE OPCIÓN DE GRADO	PASANTÍA				
ESTUDIANTE	DEISY TATIANA SANDOVAL FONSECA				
FECHA	ACTIVIDADES-RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES - COMPROMISOS	MODALIDAD	FIRMA DIRECTOR	
18/10/2022 - 21/10/2022	Inducción y conocimiento del hospital.	32	PRESENCIAL		
24/10/2022 - 28/10/2022	Manuales de procedimientos realizados previamente por el hospital.	40	PRESENCIAL		
31/10/2022 - 04/11/2022	Manuales de procedimientos realizados previamente por el hospital.	40	PRESENCIAL		
08/11/2022 - 11/11/2022	Manuales de procedimientos realizados previamente por el hospital.	32	PRESENCIAL		
15/11/2022 - 18/11/2022	Manuales de procedimientos realizados previamente por el hospital.	32	PRESENCIAL		
21/11/2022 - 25/11/2022	Recolección de archivos para conocimiento del Sarflaft.	40	PRESENCIAL		
28/11/2022 - 30/11/2022	Administración de lavado de activos y financiación del terrorismo Sarflaft.	24	PRESENCIAL		
01/12/2022 - 03/12/2022	Selección de documentos base sobre el SARLAFT.	16	PRESENCIAL		
05/12/2022 - 07/12/2022	Importancia del SICOF como fundamento del SARLAFT.	24	PRESENCIAL		
09/12/2022	Formulación y entrega de formatos de conocimiento del personal.	8	PRESENCIAL		
12/12/2022 - 16/12/2022	Elaboración y reestructuración de manual SARLAFT.	40	PRESENCIAL		
05/12/2022 - 09/12/2022	Grados de directivos e información sobre costos del hospital.	40	PRESENCIAL		
19/12/2022 - 23/12/2022	Estrategias de monitoreo.	40	PRESENCIAL		
26/12/2022 - 30/12/2022	Envío de informe a directivos acerca de las modificaciones del manual Sarflaft.	40	PRESENCIAL		
02/01/2023 - 06/01/2023	Elaboración del manual de SICOF.	40	PRESENCIAL		
09/01/2023 - 13/01/2023	Correcciones de los manuales para codificación.	32	PRESENCIAL		
16/01/2023 - 20/01/2023	Entrega de formatos codificados.	40	PRESENCIAL		
23/01/2023 - 27/01/2023	Entrega de manuales codificados 2023.	40	PRESENCIAL		
30/01/2023 - 03/02/2023	Recolección de actividades.	40	PRESENCIAL		
	Total Horas	640			

Fuente: Elaboración propia

### Anexos D: Certificación de horas



**E.S.E HOSPITAL  
EL SALVADOR  
DE UBATE**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE  
NIT. 899974173**

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO  
DE LA E.S. E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE**

**CERTIFICA:**

Que la estudiante **DEISY TATIANA SANDOVAL FONSECA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1007340229 del Programa de Administración de Empresas, de la Universidad de Cundinamarca, realizó la pasantía profesional en esta institución en el área de Subgerencia Administrativa desde el 18 de septiembre de 2022 al 03 de febrero de 2023, para un total de 640 horas, cumpliendo con todos los requisitos y obligaciones del Convenio de Prácticas Laborales.

Dada en la E. S. E. Hospital El Salvador de Ubaté, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

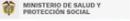


**RICARDO ARTURO GÓMEZ ROJAS**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Carrera 4 No. 5-44, Ubaté - Cundinamarca, Telefax No. 091-855-3763, Código Postal 25043

Fuente: Suministrado por el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.

Anexos E: Certificado de “Administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud – adres”

**ADRES**  MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

**Información Básica del Afiliado :**

COLUMNAS	DATA
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1001340929
NOMBRES	DEISY TATIANA
APELLIDOS	SANDOVAL FONSECA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	UBATE

**Datos de afiliación :**

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/02/2005	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión: 11/08/2022 09:54:43      Fecha de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EDC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EDC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

Fuente: Suministrado por el E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté.